

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

*Para aprobación*

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2014/8-B/5**  
16 octubre 2014  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — SENEGAL 200681

### Protección de los medios de subsistencia y promoción de la resiliencia

Número de beneficiarios	925.650
Duración del proyecto	2 años (1 de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2016)
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	17.773 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Productos alimenticios y costos conexos	24.512.866
Efectivo y cupones, y costos conexos	12.887.427
Desarrollo y aumento de las capacidades	4.553.286
Costo total para el PMA	54.057.773

\* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMD\*: Sra. D. Brown      Correo electrónico:  
denise.brown@wfp.org

Directora del PMA en el País: Sra. I. Breuer      Correo electrónico:  
inge.breuer@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

## RESUMEN

El Senegal, país políticamente estable en una región afectada por múltiples conflictos, adoptó en febrero de 2014 el *Plan Sénégala Émergent* para impulsar el crecimiento económico nacional y reducir la pobreza.

Al igual que otros países sahelianos, el Senegal cada vez padece más perturbaciones climáticas que dan lugar a cosechas deficitarias. Estas perturbaciones, combinadas con una prevalencia de la pobreza cifrada en un 47 %, afectan en particular a las zonas rurales, donde son escasas las oportunidades alternativas de generación de ingresos y donde, en junio de 2013, un 25 % de la población padecía inseguridad alimentaria. La pobreza y la inseguridad alimentaria alcanzan sus cotas máximas en la región apartada de Casamancia, donde la situación se ve empeorada por el conflicto en curso, y en zonas orientales del país.

La malnutrición aguda global es estable o decrece en ocho de las 14 regiones del Senegal y sigue siendo alta en cuatro regiones del norte y el este, en dos de las cuales supera el umbral crítico.

La operación prolongada de socorro y recuperación 200681 es consonante con el *Plan Sénégala Émergent*, el Plan de Respuesta Estratégica 2014-2016, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Hoja de ruta regional del PMA para África Occidental. Además, contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 4, 5 y 7:

- adoptando un doble enfoque para prestar asistencia alimentaria de emergencia en comunidades afectadas por perturbaciones, a la vez que se presta apoyo en materia de recuperación y fomento de la resiliencia;
- tratando la malnutrición aguda global cuando la prevalencia supere el 10 % y velando por su prevención cuando supere el 15%, y
- fortaleciendo la capacidad nacional de preparación y respuesta mediante sistemas de alerta temprana y mecanismos de respuesta integrados.

El PMA colaborará con el Gobierno y sus servicios descentralizados, organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales, donantes bilaterales, la Cruz Roja Senegalesa y organizaciones no gubernamentales.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*

La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Senegal 200681 propuesta, “Protección de los medios de subsistencia y promoción de la resiliencia” (WFP/EB.2/2014/8-B/5).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto

1. La democracia y la estabilidad macroeconómica del Senegal están firmemente arraigadas; en 2013 la inflación fue de tan solo el 0,7 %. El Gobierno ha garantizado el acceso a agua potable a un 99,6 % de la población urbana y un 81,2 % de la población rural. La matrícula en la escuela primaria ha subido al 93 %, pero las tasas de finalización del ciclo se cifran en apenas un 66 %, muy por debajo de la meta del 90 % fijada para 2015. El Senegal, con 12,8 millones de habitantes, ocupa en el índice de desarrollo humano el puesto 154 de un total de 186 países.
2. El progreso ha sido desigual. Persisten las disparidades entre regiones, y en las zonas rurales se registra una tasa de pobreza del 75 %, frente al 26 % de Dakar<sup>1</sup>. El crecimiento demográfico anual, del 2,7 %, ejerce mayor presión en la economía y los servicios sociales; el producto interno bruto creció un 3,5 % en 2013, pero sigue por debajo de la meta gubernamental del 7 %<sup>2</sup>.
3. El Senegal se ve afectado por déficits en la producción alimentaria y por la volatilidad de los precios. Los recientes episodios de sequía e inundaciones estacionales han afectado la producción agrícola, que es fundamentalmente de secano, y ocasionado déficits de arroz y otros productos básicos. Aunque un 72 % de los hogares se dedica a la agricultura, esta apenas representó en 2013 un 8,8 % del producto interno bruto. El Senegal importa un 46 % de sus alimentos.
4. Las mujeres contribuyen de forma destacada a la agricultura, pero es limitado su acceso a las tierras, la capacitación, el crédito y los insumos. Producen arroz, pescado, hortalizas y fruta, pero los hombres controlan la asignación de los recursos. Los niños varones suelen abandonar la escuela a edad temprana para ponerse a trabajar. El Senegal tiene un índice de desigualdad de género de 0,54 que en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2013* sitúa al país en el puesto 115 de un total de 186.
5. En Casamancia las minas terrestres y la inseguridad imperante obstaculizan las oportunidades comerciales, agrícolas y económicas y desalientan el regreso de los refugiados y los desplazados internos. El nivel de pobreza es del 65 % en Ziguinchor, el 69 % en Sédhiou y el 75 % en Kolda. En el marco de las conversaciones de paz mantenidas en 2013 entre el Gobierno y el Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamancia se trazó un programa de negociaciones.

### Situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición

6. En la encuesta nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición de 2013 (*Enquête nationale sur la sécurité alimentaire et la nutrition* [ENSAN]) se observaba que 2,5 millones de personas (un 18,8 % de los hogares) padecían inseguridad alimentaria, un 5 % de forma grave y un 14 % de forma moderada, y que en las zonas rurales la inseguridad alimentaria afectaba al 25 % de la población, proporción que en abril-junio de 2010 era del 15 %. La inseguridad alimentaria superaba el 50 % en partes del sur y del este, pero era moderada (de un 16 %) en el centro y en el norte; en algunas zonas la seguridad alimentaria se había deteriorado notablemente desde 2010.

<sup>1</sup> Gobierno del Senegal. Mayo de 2013. *Deuxième enquête de suivi de la pauvreté au Sénégal*. Dakar.

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional. Octubre de 2013. *Perspectives économiques régionales*. Washington D. C.

7. La inseguridad alimentaria es consecuencia de una producción alimentaria inadecuada e inestable en los hogares, del conflicto en Casamancia, del avance de la desertificación y de la salinización de las tierras cultivables. Se agudiza con la pobreza, el alto grado de dependencia de los mercados y la escasa resiliencia de los hogares y las comunidades. En la temporada de carestía los hogares pobres suelen reducir el consumo de alimentos y su diversidad, vender activos y ganado y endeudarse; es frecuente que algunos miembros de la familia emigren en busca de trabajo.
8. La producción cerealera fue en 2013/14 un 16 % inferior a la de 2012/13 y un 20 % inferior al promedio quinquenal. En un análisis efectuado en marzo de 2014 con arreglo al Marco armonizado (*Cadre harmonisé*), se determinó que cuatro departamentos se encontraban en fase 3 (“en crisis”) y 24 en fase 2 (“al límite”). Los resultados de la ENSAN, confirmados por el Marco armonizado, activaron el plan gubernamental de respuesta de 2014, que prestó apoyo a 675.000 personas aquejadas de inseguridad alimentaria grave mediante asistencia alimentaria selectiva y encauzó la preparación de un plan nacional centrado en la resiliencia.
9. La temporada agrícola 2014/15 estuvo marcada por lluvias tardías en el centro y el norte y rachas de sequía en el sur y el este. A mediados de julio de 2014 la pluviosidad en la mayoría del país era inferior a lo habitual.
10. Los mercados funcionan y están integrados, especialmente en el caso de los bienes importados, y pueden atender una mayor demanda generada por la distribución de cupones<sup>3</sup>. Los precios de los cereales se mantuvieron estables en abril y mayo, pero fueron altos frente a los de 2013 y al promedio quinquenal. Las políticas gubernamentales aplicadas desde 2013 han estabilizado los precios del arroz.
11. En los últimos años la malnutrición crónica también se ha mantenido constante, en un 16 %, y la situación ha mejorado en las regiones de Louga y Kolda. En la encuesta de 2014 de seguimiento y evaluación estandarizados de las situaciones de socorro y transición (SMART) se observaba un deterioro en Matam y Podor, en el norte, pero la malnutrición crónica sigue por debajo del nivel “grave”, cifrado en el 30 %. La prevalencia de la malnutrición aguda global ha disminuido en varias regiones, pero supera el nivel “grave”, cifrado en un 10 %, en Louga, Matam, Tambacounda y Saint-Louis; en Matam y en el departamento de Podor supera el nivel “crítico”, que es del 15 %.
12. El limitado acceso a los servicios sanitarios contribuye a una tasa de mortalidad materna de 370 por cada 100.000 nacidos vivos; un 54 % de las mujeres padece anemia leve o moderada, y la tasa es mayor en las mujeres embarazadas. La tasa de mortalidad es de 75 por cada 1.000 niños menores de 5 años, de los cuales un 76 % padece anemia (un 48 % moderada y un 5 % grave<sup>4</sup>). La malnutrición entre los niños menores de 5 años es producto de la inseguridad alimentaria, las malas prácticas de alimentación, el limitado acceso a agua potable y la diarrea.

<sup>3</sup> Gobierno del Senegal y PMA. 2013. *Évaluation rapide des marchés agricoles en relation avec la sécurité alimentaire au Sénégal en période de soudure*. Dakar.

<sup>4</sup> Naciones Unidas. 2013. *Sinopsis de las necesidades humanitarias 2014: Senegal*. Nueva York.

## **POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS**

### **Políticas, capacidades y medidas del Gobierno**

13. Las prioridades gubernamentales en materia de reducción de la pobreza, protección social y crecimiento económico en 2014–2018 aparecen expuestas en el *Plan Sénégal Émergent*. Se han elaborado estrategias de nutrición, agricultura y educación, incluida la alimentación escolar. Se dispone de sistemas de alerta temprana y planes nacionales de respuesta, pero aún deben consolidarse.
14. El Gobierno, que está comprometido con la igualdad de género, cuenta con un marco jurídico para proteger los derechos de las mujeres y con las instituciones nacionales pertinentes; su estrategia de igualdad y equidad de género actual dura hasta 2015.
15. El Gobierno está comprometido con la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia (AGIR) y con la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición; forma parte del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) y se propone sumarse a la Iniciativa renovada contra el hambre y la desnutrición infantiles. Son prioridad del Gobierno las redes de seguridad como el Programa nacional de prestaciones familiares (*Programme national de bourses de sécurité familiale*), que para 2017 habrá ayudado a 250.000 hogares, así como los planes nacionales de respuesta y las actividades de alimentación escolar.

### **Políticas, capacidades y medidas de otros importantes actores**

16. Se precisa un enfoque multisectorial integrado para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y fomentar la resiliencia a las perturbaciones. El Gobierno colabora con el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en los ámbitos de la alerta temprana, los planes nacionales de respuesta y el fomento de la resiliencia, para lo cual cuenta con apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Canadá, el Japón y la Unión Europea.
17. También son asociados gubernamentales la Cruz Roja Senegalesa, el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales (ONG), estructuras gubernamentales descentralizadas e instituciones financieras nacionales.

### **Coordinación**

18. El equipo de las Naciones Unidas en el país coordina la labor de los organismos de las Naciones Unidas. El PMA y la FAO codirigen el grupo de trabajo encargado del sector de la seguridad alimentaria; el PMA forma parte del comité gubernamental de protección social y del foro de donantes *Groupe 50*, que asesora al Gobierno sobre las políticas de asistencia oficial para el desarrollo.

## OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

19. Los componentes de socorro y recuperación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200681 contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos 2 y 4; cuando sea posible, las actividades de recuperación allanarán el camino a intervenciones más rigurosas y asociativas centradas en la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia a largo plazo de conformidad con el programa para el país. La adquisición local de alimentos y la mejora del sistema nacional de alerta temprana contribuyen al objetivo estratégico 3.
20. La OPSR 200681 tiene como objetivos velar por el acceso de los grupos vulnerables a alimentos y activos productivos, proteger la seguridad alimentaria de los hogares, en particular durante la temporada de carestía, y prestar apoyo al tratamiento y la prevención de la malnutrición aguda moderada. El análisis mediante un enfoque basado en la economía de los hogares confirmó la importancia de la alimentación escolar como red de seguridad para los hogares pobres en Casamancia; con la OPSR se prestará apoyo a este tipo de actividades en las guarderías y las escuelas primarias para reducir el abandono escolar, en particular el de niños varones. También se facilitará el regreso de desplazados. El PMA seguirá promoviendo la estrategia nacional de fomento de la resiliencia de la AGIR.

## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

### Naturaleza y eficacia de la asistencia proporcionada hasta la fecha relacionada con la seguridad alimentaria

21. La OPSR 200138 se amplió en 2012 fuera de Casamancia en respuesta a la crisis saheliana en el Senegal y a la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria debida a perturbaciones climáticas localizadas; la estrategia para el país elaborada en 2013 promueve las asociaciones con el objeto de adoptar enfoques integradores y vincula la prestación de socorro con intervenciones de recuperación y fomento de la resiliencia que cierran la brecha de género en el acceso a los servicios del PMA. Las capacidades en materia de asistencia mediante efectivo y compras locales se ampliaron en la OPSR 200138 y el programa en el país (PP) 200249. En 2012 el PMA prestó servicios a 2 millones de beneficiarios y en 2013 a 1 millón, de los que el 51 % eran mujeres.
22. En 2014 el PMA ajustó el PP 200249 a la estrategia para el país de modo que las intervenciones de la OPSR y las del PP se complementaran. La OPSR se centra en un apoyo localizado en el ámbito del socorro, la recuperación y la resiliencia, mientras que el PP va dirigido a la inseguridad alimentaria y la malnutrición crónica de índole estructural, los mercados de pequeños agricultores sobre la base de la iniciativa experimental de compras a los africanos para África, las mejoras en la gestión de las reservas de cereales, el enriquecimiento de los alimentos locales y el empleo de jóvenes de las zonas rurales. El PP seguirá promoviendo la consecución del objetivo estratégico 3 aportando asistencia alimentaria para crear activos (ACA), que aprovechará las intervenciones de recuperación de la OPSR e incorporará elementos de la Iniciativa de aumento de la resiliencia rural (Iniciativa R4), como el acceso al ahorro y al crédito. En el marco del PP también se seguirá prestando apoyo a la alimentación escolar fuera de Casamancia, donde esta actividad tiene objetivos principalmente educativos.

## Estrategia

23. Mediante la presente OPSR se atenderán las necesidades acuciantes de las poblaciones vulnerables en materia de alimentación y nutrición. El componente de asistencia alimentaria selectiva complementará los planes nacionales de asistencia a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria en la temporada de carestía; se espera que las capacidades nacionales sean suficientes para poder asumir la labor a partir de 2016. Para reducir al mínimo los mecanismos negativos de supervivencia, el PMA también prestará apoyo a la creación de reservas de seguridad en las aldeas para la población más vulnerable con miras a convertirlas en bancos de cereales sostenibles; el PP contribuirá a ello capacitando a las comunidades en gestión de recursos y manipulación después de la cosecha.
24. Conforme al doble enfoque que se prevé adoptar, la OPSR 200681 promoverá la recuperación y la resiliencia mediante actividades de ACA que se centrarán en la rehabilitación de los activos comunitarios y la restauración de los medios de vida; algunas comunidades recibirán ayuda en el ámbito de los seguros en el marco de la Iniciativa R4. Estas actividades se combinarán para ayudar a las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria a recuperarse y resistir a futuras perturbaciones.
25. Las asociaciones con dirigentes comunitarios y autoridades locales contribuirán a optimizar la orientación de la ayuda. La programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación participativa comunitaria potenciarán la coordinación y la identificación de las comunidades con las actividades y fomentarán la participación de las mujeres en la producción y la gestión de los recursos alimentarios. En los talleres dedicados a estos temas participarán por igual hombres y mujeres, y los calendarios estacionales se desglosarán por sexo.
26. El PMA se asociará con estructuras y organismos descentralizados nacionales, la Cruz Roja Senegalesa, ONG, el proyecto de la FAO de multiplicación de semillas y el proyecto de rehabilitación de las tierras bajas del FIDA. El Gobierno coordinará las intervenciones de socorro y recuperación en el marco de sus planes nacionales de respuesta y su estrategia de resiliencia. En 2014, un estudio de referencia sobre los hogares a los que van dirigidas las actividades de ACA, seguros y bancos de cereales en las aldeas servirá para establecer los parámetros para medir los resultados de la combinación de actividades durante el proyecto.
27. El PMA y el Instituto de Estudios sobre Desarrollo están documentando e incorporando las mejores prácticas en materia de género, que pasarán a formar parte de la OPSR 200681, acompañadas de indicadores y de actividades de sensibilización e información. En la orientación de la ayuda, el diseño y el seguimiento y la evaluación de los proyectos se tendrá en cuenta la dimensión del género.
28. El PMA contribuirá a la ampliación de la capacidad de alerta temprana del Gobierno y sus instrumentos de gestión de los riesgos, como el seguro contra riesgos meteorológicos basado en índices ofrecido a los pequeños agricultores, las reservas alimentarias nacionales y un registro de hogares vulnerables que sirva de base para la selección de beneficiarios.
29. El PMA se dedicará a tratar y prevenir la malnutrición aguda moderada de los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes en las zonas donde la malnutrición aguda global supera los umbrales grave y crítico. Se dispensará tratamiento todo el año, pero la alimentación suplementaria general estará limitada a la temporada de carestía, que va de marzo a agosto. Las actividades, que se llevarán a cabo por conducto

del Ministerio de Salud y de la *Cellule de Lutte contre la Malnutrition*, se vincularán con el tratamiento de la malnutrición aguda grave impulsado por el UNICEF.

30. Los asociados gubernamentales se encargan de los controles nutricionales, las distribuciones de alimentos, las comunicaciones en materia de nutrición y el seguimiento de la recuperación. Las comunidades respaldadas por la OPSR 200681 también se beneficiarán de las actividades del PP, como la comunicación encaminada a cambiar el comportamiento y la sensibilización y la planificación familiar de ámbito comunitario, que también dará cabida a hombres y dirigentes comunitarios para promover el entendimiento de las prácticas de alimentación de lactantes y de las necesidades nutricionales de las madres y los niños.
31. En Casamancia, la alimentación escolar ofrecerá una red de seguridad a los niños vulnerables que van a las guarderías y escuelas primarias, en particular a niños varones. La canasta de alimentos contendrá productos alimenticios enriquecidos para combatir las carencias de micronutrientes. En 2015 un 25 % de las escuelas primarias recibirá cupones para adquirir alimentos en comercios minoristas, proporción que aumentará al 50 % en 2016. Con la normalización de las mejores prácticas en materia de género y las actividades de sensibilización se contribuirá a dar a conocer la importancia de que los niños y las niñas asistan a la escuela. Las actividades se coordinarán con el programa de prestaciones familiares, que aporta asistencia trimestral en efectivo a los hogares muy pobres donde hay niños pequeños.
32. Aumentará el uso de cupones en el marco de las actividades de asistencia alimentaria selectiva, ACA y alimentación escolar. Al decidir si se va a optar por el efectivo o por alimentos, se tendrán en cuenta las evaluaciones de los mercados y los estudios de viabilidad. Los cupones aliviarán la carga que soportan las mujeres y las dotarán de autonomía al comprar alimentos en los comercios. Cuando sea posible, los alimentos se comprarán a asociaciones de agricultores para estimular las economías y la agricultura locales.

### **Traspaso de responsabilidades**

33. La OPSR preparará el traspaso de las actividades de asistencia alimentaria selectiva a las autoridades nacionales. Está previsto que las necesidades apremiantes acaben siendo atendidas en estructuras y con recursos nacionales, con el apoyo de iniciativas como el plan de seguros Mecanismo africano de gestión de riesgos. La implantación progresiva del programa de prestaciones familiares ofrecerá a las poblaciones vulnerables una red de seguridad y permitirá crear un registro único que servirá de base a la selección de beneficiarios a largo plazo.
34. Las actividades de recuperación abrirán camino al desarrollo a largo plazo en el marco del PP. La estrategia nacional para el fomento de la resiliencia orientará al Gobierno y sus asociados en la mitigación de los impactos de las perturbaciones. El PMA y otros organismos de las Naciones Unidas seguirán colaborando con el Gobierno y con los asociados para hacer frente a las causas de la malnutrición y aumentar las capacidades en materia de políticas y programas de nutrición.
35. El Gobierno está decidido a crear un programa de alimentación escolar de ámbito nacional. En 2015 y 2016 se implantará el plan de acción para el traspaso progresivo de responsabilidades, elaborado por el Ministerio de Educación durante el taller sobre el Enfoque sistémico para la obtención de mejores resultados educativos y el foro internacional sobre alimentación escolar celebrado en febrero de 2014.

## BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

36. La selección geográfica se basa en las evaluaciones por zonas realizadas en el marco de la ENSAN y evaluaciones de los cultivos y del suministro de alimentos. Mediante análisis de la inseguridad alimentaria, la malnutrición, las perturbaciones, las estrategias de supervivencia y los activos de los hogares se determinan las zonas más vulnerables para organizar en ellas intervenciones centradas en la resiliencia y la nutrición. Mediante el enfoque basado en la economía de los hogares se perfeccionará la selección comunitaria de los beneficiarios en relación con la asistencia alimentaria selectiva y las actividades de recuperación. Los comités de orientación de la ayuda y distribución de alimentos deben estar integrados por al menos un 50 % de mujeres.
37. Mediante el componente de asistencia alimentaria selectiva, durante la temporada de carestía de 2015 se prestará asistencia a 80.000 personas aquejadas de inseguridad alimentaria extrema. Estas actividades, destinadas a satisfacer las necesidades mínimas, pueden reajustarse en función de las evaluaciones para complementar la respuesta del Gobierno.
38. Las personas que regresan a Casamancia recibirán paquetes de productos para el reasentamiento. La selección se determinará en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja.
39. Mediante las actividades de ACA orientadas a la recuperación, los mecanismos de seguros y las reservas en las aldeas con fines de seguridad alimentaria se prestará asistencia a comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria de zonas en las que antes se facilitaba asistencia alimentaria selectiva. La mayor parte de los beneficiarios estarán ubicados en el sur, en el este y en la cuenca de producción de maní, en el centro del país, regiones sensibles a la variabilidad climática. Las actividades tendrán lugar de enero a septiembre.
40. El componente de alimentación suplementaria selectiva dará prioridad a los niños de 6 a 59 meses de edad que padecen malnutrición aguda moderada<sup>5</sup> y a las mujeres embarazadas y lactantes malnutridas allá donde la malnutrición aguda global supere el 10 %. De conformidad con la encuesta SMART de 2014, la alimentación suplementaria selectiva se centrará en las regiones de Louga, Matam y Tambacounda y en los departamentos de Dagana y Podor de la región de Saint-Louis. El componente de alimentación suplementaria general beneficiará a niños de 6 a 23 meses de edad y a mujeres embarazadas y lactantes de Matam y del departamento de Podor, donde la malnutrición aguda global supera el 15 %. Puede que haya cierto solapamiento geográfico entre el componente de alimentación suplementaria selectiva de la OPSR 200681 y el de alimentación complementaria del PP, pero los grupos seleccionados y los objetivos serán distintos.
41. La alimentación escolar irá dirigida a los niños inscritos en guarderías y escuelas primarias de las zonas de Casamancia donde impera la inseguridad alimentaria. Las escuelas se seleccionarán en colaboración con el Ministerio de Educación y el Organismo nacional para los niños en edad preescolar (*Agence Nationale de la petite enfance et de la case des tout petits* [ANPECTP]) y con arreglo a las orientaciones del PMA. Durante la selección se tendrá en cuenta la existencia de huertos y arrozales comunitarios que reciben apoyo del PMA o sus asociados.

<sup>5</sup> El UNICEF se ocupa de la malnutrición aguda grave.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD</b>							
	2015			2016			Total
	Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total	Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total	
Alimentación suplementaria selectiva – niños de 6 a 59 meses	48 000	48 000	<b>96 000</b>	35 500	35 500	<b>71 000</b>	<b>144 000</b>
Alimentación suplementaria selectiva – mujeres embarazadas y lactantes	–	13 500	<b>13 500</b>	–	7 800	<b>7 800</b>	<b>20 250</b>
Alimentación suplementaria general – niños de 6 a 23 meses	31 500	31 500	<b>63 000</b>	21 500	21 500	<b>43 000</b>	<b>94 500</b>
Alimentación suplementaria general – mujeres embarazadas y lactantes	–	38 000	<b>38 000</b>	–	26 000	<b>26 000</b>	<b>57 000</b>
Alimentación escolar – escuelas primarias	99 450	99 450	<b>198 900</b>	103 650	103 650	<b>207 300</b>	<b>207 300</b>
Alimentación escolar – guarderías	5 650	5 650	<b>11 300</b>	5 900	5 900	<b>11 800</b>	<b>11 800</b>
Asistencia alimentaria selectiva	40 000	40 000	<b>80 000</b>	–	–	–	<b>80 000</b>
Distribución general de alimentos – paquetes de productos para el reasentamiento	1 500	1 500	<b>3 000</b>	750	750	<b>1 500</b>	<b>3 000</b>
ACA*	13 500	13 500	<b>27 000</b>	13 500	13 500	<b>27 000</b>	<b>40 500</b>
ACA/R4**	48 600	48 600	<b>97 200</b>	48 600	48 600	<b>97 200</b>	<b>145 800</b>
Reservas en las aldeas con fines de seguridad alimentaria	40 500	40 500	<b>81 000</b>	40 500	40 500	<b>81 000</b>	<b>121 500</b>
<b>TOTAL***</b>	–	–	<b>578 050</b>	–	–	<b>447 150</b>	<b>925 650</b>

\* Beneficiarios que no reciben ningún mecanismo de seguros, crédito o ahorros.

\*\* Beneficiarios a los que también se presta ayuda mediante componentes de la iniciativa R4.

\*\*\* Excluidos los dobles recuentos.

## **CONSIDERACIONES NUTRICIONALES, RACIONES Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO Y CUPONES**

42. La canasta de alimentos incorpora las preferencias nacionales en cuanto a arroz, *niébé* (caupí) y aceite vegetal. Los productos nutricionales están aceptados por los beneficiarios y respetan los protocolos nacionales. Las raciones se entregan sin cocinar, excepto en el caso de la alimentación escolar. Las comidas se preparan *in situ*, y el Ministerio de Educación supervisa la higiene y el acceso a agua potable.
43. El PMA promoverá la sensibilización y expedirá cartillas de racionamiento y cupones a nombre, cuando sea posible, de mujeres que encabezan hogares para promover el papel de la mujer en la asignación de recursos y en la seguridad alimentaria de los hogares.

CUADRO 2: RACIONES Y TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

	Alimentación suplementaria selectiva		Alimentación suplementaria general		Alimentación escolar				Asistencia alimentaria selectiva	ACA/R4	Reservas en las aldeas con fines de seguridad alimentaria	Distribución general de alimentos – paquetes de productos para el reasentamiento
	Niños de 6 a 59 meses	Mujeres embarazadas y lactantes	Niños 6 a 23 meses	Mujeres embarazadas y lactantes	Escuelas primarias		Guarderías					
					Media jornada	Jornada completa	Media jornada, tres veces por semana	Media jornada, dos veces por semana				
Cereales	–	–	–	–	120	150	80	–	–	417	185	417
Legumbres secas	–	–	–	–	35	40	20	–	–	42	–	42
Aceite vegetal	–	25	–	25	10	15	10	10	–	25	–	25
Sal yodada	–	–	–	–	4	4	2	2	–	5	–	5
Plumpy'Sup	92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SuperCereal Plus	–	–	100	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SuperCereal con azúcar	–	250	–	200	–	80	–	80*	–	–	–	–
Efectivo/cupones (dólares por persona/día)	–	–	–	–	0,21		–	–	0,35	0,34**	–	–
Seguro por trabajo (prima aplicada)	–	–	–	–	–		–	–	–	12	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>275</b>	<b>100</b>	<b>225</b>	<b>169</b>	<b>289</b>	<b>112</b>	<b>92</b>	–	<b>489</b>	–	<b>489</b>
Kilocalorías/día	500	1 175	394	984	638	1 112	444	394	–	1 863	–	1 863
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,2	13,2	16,6	12,6	9,7	11,1	8,7	12,6	–	8	–	8
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	54,9	34,9	23,2	37,9	15,6	18,5	21,6	37,9	–	13	–	13
Número de días de alimentación al año	60	270	180	180	82	54	82	54	120	50	60	60

\* Se sirve una comida a base de arroz tres veces por semana y una comida a base de SuperCereal dos veces por semana.

\*\* Valor de los cupones equivalente a un jornal medio en las zonas rurales.

**CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES, POR ACTIVIDAD (toneladas)**

	Alimentación suplementaria selectiva	Alimentación suplementaria general	Alimentación escolar	Asistencia alimentaria selectiva	ACA	ACA/R4	Reservas en las aldeas con fines de seguridad alimentaria	Distribución general de alimentos-paquetes de productos para el reasentamiento	Total
Cereales	–	–	4 688	–	197	710	1 798	111	7 504
Legumbres secas	–	–	1 310	–	20	71	–	11	1 412
Aceite vegetal	144	288	443	–	12	42	–	7	936
Sal yodada	–	–	144	–	3	8	–	1	156
Plumpy'Sup	922	–	–	–	–	–	–	–	922
SuperCereal Plus	–	1 908	–	–	–	–	–	–	1 908
SuperCereal con azúcar	1 438	2 304	1 192	–	–	–	–	–	4 934
<b>TOTAL (toneladas)</b>	<b>2 503</b>	<b>4 500</b>	<b>7 777</b>	<b>–</b>	<b>231</b>	<b>831</b>	<b>1 798</b>	<b>132</b>	<b>17 773</b>
Efectivo/cupones (dólares)	–	–	4 402 290	3 360 000	757 350	2 985 660	–	–	11 505 300

44. El valor en efectivo de la asistencia alimentaria selectiva es de 10 dólares mensuales por beneficiario, equivalentes al costo de 417 gramos de arroz, 42 gramos de judías, 25 gramos de aceite vegetal y 5 gramos de sal yodada. Los beneficiarios de las actividades de ACA recibirán 1.450 francos CFA (2,90 dólares) por día de trabajo, suma ligeramente inferior al jornal rural medio, de 1.500 francos CFA. El valor de los cupones para la alimentación escolar se establecerá en función del precio local de la ración de alimentos equivalente.

45. Se espera que durante el proyecto un 100 % de los beneficiarios de la asistencia alimentaria selectiva y hasta un 75 % de los de actividades de ACA reciban la asistencia en forma de cupones. Las distribuciones generales de alimentos y las transferencias de asistencia alimentaria selectiva incluyen raciones familiares para un hogar medio integrado por nueve personas<sup>6</sup>. Las comidas escolares para media jornada cubren un 34 % de las necesidades energéticas; las comidas para una jornada completa cubren el 60 %. El costo anual normalizado por niño asciende a 43 dólares. Las raciones y la duración del tratamiento y de la prevención de la malnutrición aguda moderada respetan las orientaciones nutricionales del PMA y los protocolos nacionales.

<sup>6</sup> Gobierno del Senegal. Mayo de 2013. *Deuxième Enquête de Suivi de la Pauvreté au Sénégal (ESPS-II 2011)*. Dakar.

## MODALIDADES DE EJECUCIÓN

### Participación

46. El PMA colaborará con comités de alimentos, dirigentes comunitarios, asociaciones de padres, centros de atención sanitaria y asociaciones de mujeres. Las opiniones comunicadas por los beneficiarios en el marco del seguimiento posterior a la distribución y una evaluación de mitad de período orientarán el diseño de las intervenciones. Las opiniones recabadas en el marco de la planificación participativa comunitaria y la planificación estacional en función de los medios de subsistencia orientarán la ejecución y el diseño de las intervenciones.
47. Los beneficiarios de efectivo y de cupones pueden llamar a líneas de atención telefónica ofrecidas por el proveedor de servicios, que depende del PMA. Otras actividades disponen de un registro de opiniones gestionado por los asociados cooperantes y los comités comunitarios. Las operaciones con efectivo favorecerán a las mujeres, que son quienes gestionan normalmente los alimentos, pero se debe sensibilizar a los hombres para que no haya malentendidos. Gracias a los mecanismos de presentación de quejas los beneficiarios podrán expresarse sin discriminación. Los comités de alimentos estarán integrados por mujeres en al menos un 50 %, y, siempre que sea viable, las cartillas de racionamiento, las tarjetas de teléfonos móviles o los cupones se asignarán a las mujeres.
48. Para poner en práctica los componentes en los que se utilizan cupones, el PMA colaborará con instituciones de microfinanciación para el reembolso de los cupones impresos, con proveedores de servicios que ofrezcan tarjetas bancarias o tarjetas de raspar y con proveedores de servicios de SMS. Los beneficiarios tendrán que canjear sus cupones en comercios concretos eligiendo alimentos de una serie determinada de antemano.
49. Las decisiones sobre las distribuciones de alimentos o cupones se basan en evaluaciones de la viabilidad y en análisis de los proveedores de servicios financieros y de los efectos en los mercados y los precios. La actualización de la información durante la OPSR 200681 orientará las futuras intervenciones; mediante otras encuestas se determinará la capacidad de los negocios minoristas y la eficiencia en función del costo de las distintas modalidades de distribución de efectivo.
50. La *Compagnie Nationale d'Assurance Agricoles* se encargará del pago de las indemnizaciones del seguro en el marco de la iniciativa R4.
51. La colaboración con los asociados se rige por acuerdos de asociación sobre el terreno con arreglo a los cuales los asociados presentan informes mensuales sobre la marcha de los trabajos que también sirven de base a los informes normalizados sobre los proyectos del PMA. En estos acuerdos figurará una cláusula en materia de género para garantizar el compromiso de los asociados con la incorporación de las mejores prácticas en este ámbito.

### Adquisiciones

52. Todas las legumbres secas, la sal yodada y un 60 % del arroz se adquirirán a nivel local para reducir los plazos de entrega, generar demanda en favor de las asociaciones de pequeños agricultores y dar cabida a las comunidades donde se llevan a cabo actividades de ACA y a las respaldadas por otros asociados. Las adquisiciones se reajustarán en función de la disponibilidad de alimentos, las fluctuaciones de los precios y la capacidad de producción.

## Logística

53. Los alimentos adquiridos a nivel internacional se transportarán a Dakar. Se contratará a empresas comerciales para que transporten los alimentos desde puntos de entrega en el interior del país a los puntos de distribución final, donde los asociados cooperantes se encargarán de distribuirlos a los beneficiarios. Mediante el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos se vigilará el transporte, así como las entregas de los alimentos.

## Insumos no alimentarios

54. El PMA, el Gobierno y el UNICEF respaldarán la labor de educación nutricional y las actividades en las esferas del agua, el saneamiento y la higiene. La alimentación escolar, los huertos comunitarios, las actividades de ACA, los seguros por activos y las reservas en las aldeas con fines de seguridad alimentaria precisarán artículos no alimentarios y apoyo técnico del PMA y sus asociados.

---

## SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

55. Las realizaciones y la orientación de la ayuda se supervisarán mediante mecanismos de seguimiento durante las distribuciones y con posterioridad a estas, y con la ayuda de sistemas de seguimiento mensual de los precios de los alimentos. Los efectos de las actividades de la OPSR se evaluarán en colaboración con el Gobierno y otros asociados mediante el seguimiento de la seguridad alimentaria y encuestas nutricionales. Los datos se desglosarán por sexo y edad para detectar las disparidades de género.
56. Todos los meses se comprobará el estado nutricional de los niños menores de 5 años en centros de alimentación suplementaria. El grupo temático sobre nutrición efectuará encuestas anuales de SMART, mientras que el PMA, las ONG asociadas y el Ministerio de Educación supervisarán la labor de alimentación escolar.

---

## GESTIÓN DE LOS RIESGOS

57. El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas vigilará la situación imperante en Casamancia para determinar las posibilidades de acceso.
58. La puntualidad en el acceso a los recursos y la financiación plurianual son esenciales para atender las necesidades acuciantes y fomentar la resiliencia. La falta de capacidad y de recursos en los asociados podría retrasar la realización de las actividades. La movilización de recursos mitigará el riesgo de insuficiencia de fondos; si los fondos escasean, el PMA dará prioridad a las zonas más vulnerables y a determinadas actividades.
59. Los riesgos de desvío de alimentos, uso indebido de cupones alimentarios e imprecisión en la selección de los beneficiarios se mitigarán mediante una selección basada en la vulnerabilidad, la sensibilización comunitaria y el seguimiento.

## Gestión de los riesgos en materia de seguridad

60. El PMA forma parte del Grupo de Gestión de la Seguridad. El Senegal se encuentra en el nivel 2 de seguridad con excepción de Casamancia, cuyo nivel es 3. Las condiciones de seguridad se vigilan con apoyo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el despacho regional.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>Producto alimenticio</b>			
Cereales	7 504	3 400 490	
Legumbres secas	1 412	1 249 815	
Aceites y grasas	936	1 085 264	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	7 764	11 111 394	
Otros	156	14 668	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>17 773</b>	<b>16 861 630</b>	
Transporte externo		1 051 350	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		2 953 929	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		3 645 957	
<b>Productos alimenticios y costos conexos<sup>1</sup></b>		<b>24 512 866</b>	<b>24 512 866</b>
Efectivo y cupones		11 505 300	
Costos conexos		1 382 127	
<b>Efectivo y cupones y costos conexos</b>		<b>12 887 427</b>	<b>12 887 427</b>
<b>Desarrollo y aumento de las capacidades</b>		<b>4 553 286</b>	<b>4 553 286</b>
Costos operacionales directos			41 953 579
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) <sup>2</sup>			8 567 704
<b>Total de costos directos del proyecto</b>			<b>50 521 283</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) <sup>3</sup>			3 536 490
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>54 057 773</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal de categoría profesional	2 713 469
Personal de servicios generales	1 325 325
<b>Total parcial</b>	<b>4 038 794</b>
<b>Gastos fijos y otros gastos</b>	<b>864 019</b>
<b>Bienes de equipo</b>	<b>633 981</b>
<b>Seguridad</b>	<b>671 150</b>
<b>Viajes y transporte</b>	<b>1 639 760</b>
<b>Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento<sup>1</sup></b>	<b>720 000</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>8 567 704</b>

<sup>1</sup> Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros..

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<b>Indicadores transversales</b>		
<b>Género</b> Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres	
<b>Asociaciones</b> Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones	Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales) Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios	
<b>Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas</b> Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad	Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja)	
<b>Objetivo Estratégico 2: Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.</b>		
<b>Efecto 2.1</b> Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos suficiente a lo largo del período de asistencia en los hogares seleccionados	Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre) Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es apenas suficiente	Se dispone de los recursos necesarios. Las zonas en que se ejecuta el proyecto están accesibles y son seguras. Los asociados cooperantes tienen la capacidad necesaria.



## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
	<p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es apenas suficiente</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer)</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia: porcentaje de los hogares encabezados por un hombre cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia: porcentaje de los hogares encabezados por una mujer cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es apenas suficiente</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia: porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p>	
<p><b>Efecto 2.2</b></p> <p>Estabilización o reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar</p>	<p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje)</p>	<p>El Gobierno y los asociados se encargan de prestar los servicios de salud, educación y protección necesarios.</p> <p>No se producen brotes epidémicos graves durante la ejecución.</p>



## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p><b>Efecto 2.3</b> Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado</p>	<p>Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento</p>	<p>Las comunidades y asociados participan en los proyectos de base comunitaria.</p>
<p><b>Producto 2.1</b> Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Valor total de los cupones distribuidos (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) transferidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p>	
<p><b>Producto 2.2</b> Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>	
<p><b>Producto 2.3</b> Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños</p>	<p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>Proporción de mujeres y hombres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p>	



## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<b>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.</b>		
<b>Efecto 3.1</b> Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas y alimenticios en los niveles regional, nacional y local	Alimentos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA en el país Alimentos comprados mediante sistemas de agrupación de la producción en los que participan pequeños agricultores, como porcentaje de las compras regionales, nacionales y locales	La producción y comercialización a nivel local son eficientes. Los precios de mercado son estables. Los productos locales satisfacen los requisitos.
<b>Efecto 3.2</b> Aumento de la capacidad de países, comunidades e instituciones en materia de reducción de riesgos	Índice de capacidad nacional: programas de fomento de la seguridad alimentaria Proporción de las comunidades seleccionadas, respaldadas por el PMA, donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático.	Hay personal técnico disponible.
<b>Producto 3.1</b> Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición	Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA	
<b>Producto 3.2</b> Incremento de las compras de alimentos efectuadas por el PMA en mercados regionales, nacionales y locales y a los pequeños agricultores	Cantidad de alimentos adquiridos localmente a través de compras locales y regionales (expresada en toneladas) Número de pequeños agricultores que reciben apoyo	
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre</b>		
<b>Efecto 4.1</b> Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas	Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA	Los problemas políticos y de seguridad a nivel regional no afectan a la ejecución. Otros interesados se encargan de atender las otras necesidades existentes en la esfera de la educación. El Ministerio de Educación dispone del personal y los medios suficientes para realizar la labor de seguimiento y evaluación.

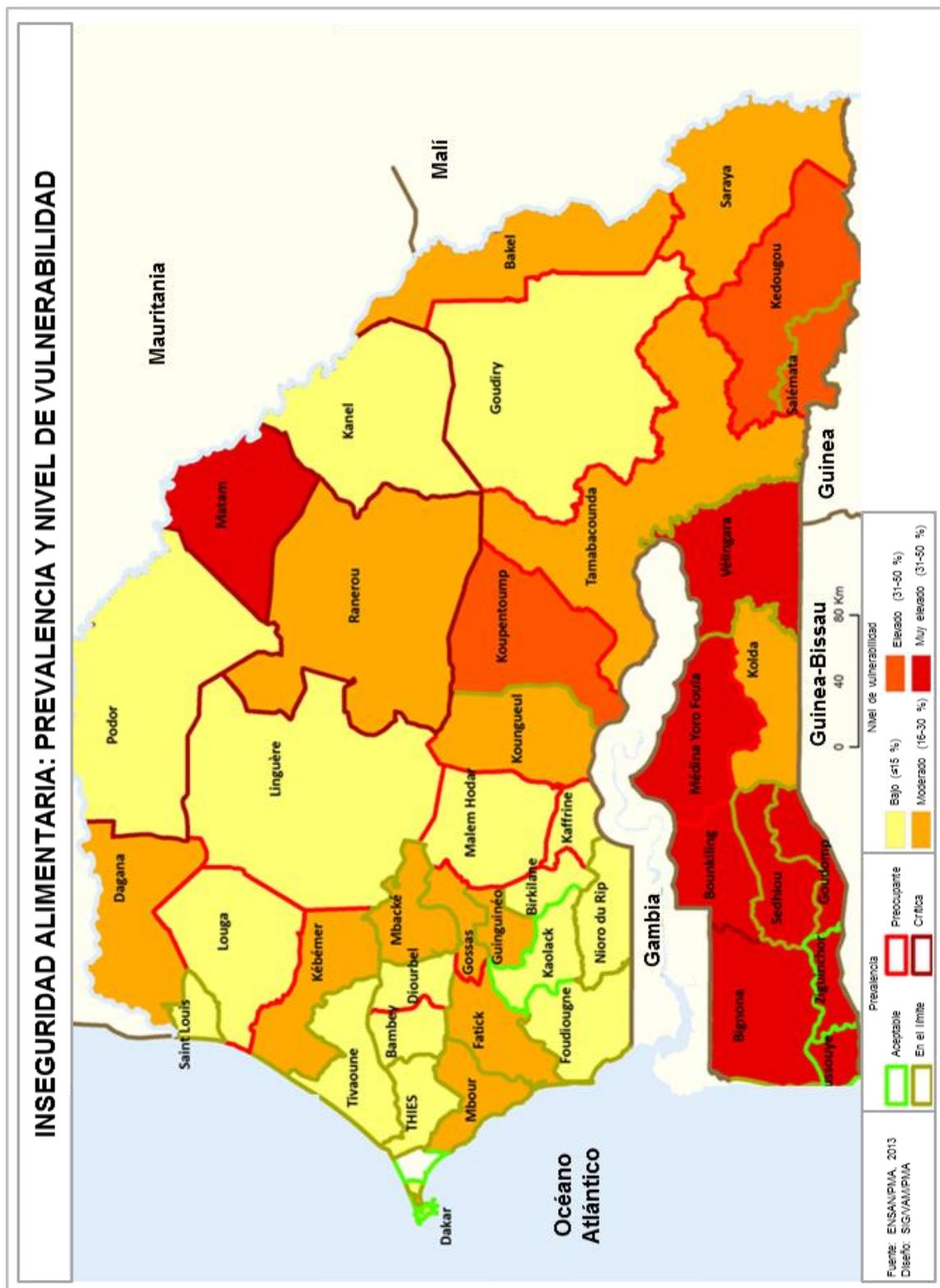


## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
	<p>Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Matrícula: tasa de variación anual media del número de niños y niñas matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de retención escolar en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p>	
<p><b>Efecto 4.2</b></p> <p>Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario</p>	<p>Índice de capacidad nacional: alimentación escolar</p>	
<p><b>Efecto 4.3</b></p> <p>Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar</p>	<p>Promedio mensual de los días lectivos en los que se han proporcionado alimentos multienriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos</p>	<p>Se dispone de los cocineros y los artículos no alimentarios necesarios.</p>
<p><b>Producto 4.1</b></p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>	
<p><b>Producto 4.2</b></p> <p>Establecimiento de políticas y/o marcos normativos nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar y redes de seguridad</p>	<p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p>	



**ANEXO III**



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
AGIR	Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia
ENSAN	<i>Enquête Nationale sur la Sécurité Alimentaire et la Nutrition</i>
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PP	programa en el país
R4	Iniciativa de aumento de la resiliencia rural
SMART	seguimiento y evaluación estandarizados de las situaciones de socorro y transición